

## FALANGE Y EDUCACION. ZARAGOZA, 1936-1940

ISIDORO GONZÁLEZ GALLEGO

*Universidad de Valladolid*

En el año 1941 la Falange de Zaragoza agrupa una serie de informes de sus principales dirigentes sobre la labor educativa y cultural realizada en los años de la guerra (y los dos inmediatamente posteriores), y los edita conjuntamente en una «Memoria» que ve la luz en febrero de 1942<sup>1</sup>.

El responsable de este balance de actuaciones es el a la sazón «Delegado Provincial de Educación Nacional en Zaragoza», José Navarro Latorre. Los informes de los diferentes servicios del partido son competencia de Santiago Burbano Ercilla<sup>2</sup>, José Talayero<sup>3</sup>, Benito Paricio Barril<sup>4</sup>, Julio I. Paniagua Pérez<sup>5</sup>, Mauricio Jiménez Peralta<sup>6</sup>, Miguel Sancho Izquierdo<sup>7</sup>, Angel Canellas López<sup>8</sup> y Fernando Solano Costa<sup>9</sup>.

<sup>1</sup> *MEMORIA de la Delegación Provincial de FET y de las JONS de Zaragoza. Cinco años de servicio (1936-1942)*, Imprenta y Litografía de Octavio y Félez, Zaragoza, 1942.

<sup>2</sup> El informe de Santiago Burbano, sobre apoyo a los estudiantes, se titula, reveladoramente, «El punto 24». No es, por tanto, solamente un informe, sino que busca incidir, y con gran espíritu crítico, en las posibilidades y en las actuaciones que se realizan en la España nacionalista en orden al cumplimiento del punto 24 del programa de la Falange: «Que no se malogre ningún talento por falta de medios económicos».

<sup>3</sup> Talayero es el director del efímero «Hogar José Antonio», que quiso ser el «modelo» de la educación falangista.

<sup>4</sup> Benito Paricio Barril es el jefe del SEPEM (Servicio del Profesorado de Enseñanza Media), pero también el responsable de todas las organizaciones del profesorado.

<sup>5</sup> Encargado del SEM (Servicio Español del Magisterio), que llegó a agrupar en estos años a la casi totalidad del magisterio zaragozano, al que se sometió a una dura presión para conseguir su afiliación.

<sup>6</sup> Como el jefe de todo el profesorado es Paricio Barril, firma el informe que se refiere al SEPEM el vicesecretario, Jiménez Peralta. Lo más relevante de su informe es la absorción por los organismos de Falange del Colegio de Licenciados.

<sup>7</sup> El informe que firma Sancho Izquierdo se refiere al SEPES (Servicio del Profesorado de Enseñanza Superior), que tuvo menor importancia.

<sup>8</sup> Como secretario técnico de la delegación zaragozana que dirige Navarro Latorre, Canellas se encarga de todo un plan de reforma de la enseñanza elaborado por todo el profe-

El análisis de estos nueve informes nos permite conocer lo que fue la actuación educativa de, probablemente, el grupo falangista más dinámico, en este aspecto, de la España nacional. En estos informes, además, interesa al historiador tanto aquello que se realiza, cuanto aquello otro (la mayoría) que se propone o se inicia, pero no llega a cogüelmo. La Falange zaragozana trabaja a tope en elaborar programas y proyectos. Se lanza incluso a llevarlos adelante. Pero, o no son aceptados «por el mando», o son cortados de raíz. Y no deja de ser curioso, en la línea de lo que sostenemos en otro lugar<sup>10</sup>, que aquello que es suprimido o rechazado es precisamente lo que más podría ir haciendo parecer la España nacionalista a una España fascista. Lo que se hizo y lo que se proyectó en Zaragoza, en palabras del profesor Navarro Latorre, fue «la primera experiencia en España, en plenitud del funcionamiento, de todos los servicios de la enseñanza» controlados y «dirigidos desde la organización de la Falange». Reviste, por ello, un indudable interés.

Todas las actuaciones y propuestas se refieren al distrito universitario de Zaragoza<sup>11</sup>, pero, a la postre, acaban teniendo viabilidad exclusivamente para la provincia zaragozana, en la que trabajaron, junto a los nombres ya destacados anteriormente, muchachos muy jóvenes, como Juan José Quintana, vicesecretario del Servicio de Cultura, que muere en la batalla del Ebro, o el eximio doctor Antonio de Gregorio Rocasolano, químico y biólogo, catedrático de la Universidad, decano del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Ciencias y Letras, y vicepresidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Junto a todos ellos colaboraron también en las actuaciones educativas de la Falange de Zaragoza los doctores y catedráticos Valentín Pérez Argilés, Carlos Riba García (que era decano de Filosofía y Letras), Lorente Sanz (decano de Medicina), Martín Saurás y Tomeo Lacrue, el profesor del Instituto «Miguel Servet», Cipriano Aguilar, y otros muchos de manera más o menos directa.

sorado de los diferentes niveles afiliado a la Falange zaragozana. En su informe se localizan, por un lado, intuiciones y propuestas que hoy aún resultan de gran actualidad conceptual, y, por otro, los más claros signos del totalitarismo falangista en el control de la educación.

<sup>9</sup> Solano Costa, que propugna «la unidad cultural de España», informa sobre interesantes actividades culturales, la más ambiciosa de las cuales (aparte de la reactivación de los cursos de Jaca y la creación de la «Cátedra Fernando el Católico») es la fundación del «Centro de Estudios Aragoneses».

<sup>10</sup> Revítese al respecto nuestra comunicación al Primer Congreso de Historia de la Guerra Civil Española, «Anotaciones sobre ideología, propaganda y medios de comunicación en los inicios de la Guerra Civil, 18 de julio-1 de octubre de 1936», Salamanca, 1986.

<sup>11</sup> En aquella fecha, y hasta época bien reciente, el distrito de la Universidad de Zaragoza abarcaba las provincias de Navarra, Logroño, Soria, Huesca, Teruel y Zaragoza.

La Delegación de Educación del FET y de las JONS en Zaragoza estaba instalada en Isaac Peral, número 3.

## 1. EL «PIONERISMO EDUCATIVO FALANGISTA» EN ZARAGOZA

La Falange de Zaragoza ocupó muy pronto el primer lugar en cuanto a propuestas y proyectos de actuación en la España nacionalista. Ejerció también de «conciencia crítica» en la aplicación de la ideología falangista sin que, como veremos, sus sugerencias tuvieran, en muchos casos, plasmación alguna.

En otros, por el contrario, la Falange de Zaragoza fue decididamente pionera y marcó el camino y la línea a seguir.

Tal ocurre, en primer lugar, con el Sindicato Español del Magisterio (SEM), organismo que, agrupando a los maestros de enseñanza primaria y posteriormente a los profesores de EGB, ha llegado prácticamente hasta nuestros días<sup>12</sup>.

El SEM se crea, en tan temprana fecha como agosto de 1936, por un grupo de maestros falangistas de Zaragoza que antes habían formado parte de la «Corporación del Magisterio». El nuevo nombre se adopta en relación con los nuevos planteamientos nacional-sindicalistas. Desde Zaragoza, el SEM se extendió por toda la España nacionalista. En octubre del 36 organizó su primer acto público en la capital aragonesa. En noviembre, maestros falangistas aragoneses se desplazaron a Burgos y Valladolid para fundar el SEM en estas provincias, lo que lograron con rotundo éxito.

Organizado por distintos universitarios, desde Zaragoza, los maestros falangistas fueron creando agrupaciones del SEM en su provincia y por todo el distrito. En 1937 se instalaron en locales propios con toda una organización burocrática: secretaría, tesorería, prensa y propaganda, etc. Se editan revistas y periódicos político-profesionales. Y en mayo tiene lugar el primer Consejo Nacional del SEM, en Valladolid, al que asistieron ya representantes de todas las provincias del bando nacionalista. En este congreso Zaragoza tuvo un papel destacado. Al año siguiente se organiza un viaje

<sup>12</sup> Conservando las mismas siglas, SEM, se llamó después «Servicio Español del Magisterio». Esta asociación de maestros fue perdiendo poco a poco su carácter falangista puro para pasar a ser una organización «del Movimiento», que ha perdurado hasta bastante después de muerto el General Franco. Su desaparición coincide con la creación de ANPE (Asociación Nacional del Profesorado Español), en la que se integran tanto la mayoría de los anteriores afiliados al SEM como nuevos profesores. Igual como SEM que como ANPE se trata del sindicato profesional de mayor número de afiliados, superando aún hoy, a gran distancia, a todos los demás.

de los maestros del SEM a Italia para estudiar la enseñanza fascista, en particular la «Juventud Italiana del Littorio». Había cuajado, a nivel nacional, la primera de las iniciativas de la Falange zaragozana.

Pero hubo otras muchas, como iremos viendo. Unas, nacidas directamente de la Falange de Zaragoza, y otras, a través de su SEM. Destacamos entre ellas el intento de creación de una «escuela-tipo» nacionalsindicalista, propuesta que tiene su reflejo oficial en un informe de febrero de 1941 y que iría unida a la reforma de los estudios del magisterio que propone el SEM de Zaragoza en marzo del mismo año. Esta escuela-tipo pretende formar a jóvenes que sean «mitad monjes y mitad soldados». La escuela está concebida como escuela-piloto para todos los maestros. Sus bases de funcionamiento son:

- a) Formación religiosa.
- b) Formación patriótica y falangista.
- c) Gimnasia e instrucción premilitar.
- d) Jerarquización y disciplina.
- e) Didáctica basada en unos programas menos enciclopédicos y antipedagógicos y una formación más lúdica y motivadora.

El proyecto para organizar esta escuela en Zaragoza, aunque funcionó por breve tiempo, no es tenido en cuenta. Ello no era sorprendente, porque cuatro años antes, en 1937, en plena guerra, la Falange zaragozana ya se había lanzado a poner en marcha una escuela-tipo, residencia-internado: el Hogar José Antonio. Pero el hogar duró sólo un año y fue suprimido a finales de 1938.

Otras acciones en relación con el Colegio de Licenciados, o con la publicación de revistas sufrirían el mismo proceso: creación por la Falange de Zaragoza y supresión por el mando. Da la impresión de que se quiere castigar un «exceso de celo», o cercenar las constantes actividades de un grupo falangista peligroso, porque pretende poner en marcha un número muy amplio de iniciativas (y para todas se insiste en que Zaragoza lo inicia y actúa como modelo, pero tiene voluntad de expansión y difusión a nivel nacional) sometidas a la ideología y organización propias del partido. En otros casos, estas iniciativas chocaron con la propia envidia o los celos de otras secciones de Falange que consideran que se invade su terreno por los falangistas de la sección de educación. Y como tantas veces ocurre, la acción queda en suspenso y nadie la lleva ya a cabo<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> *MEMORIA general*, p. 9. «No todo lo propuesto pudo llevarse a cabo, porque parte de ello fue recabado por otras secciones del Partido»... «El ánimo de continua superación llevaba más y más adelante sus ideales..., susceptibles de organización en su distrito... y de generalización en los restantes».

Pero nada desanima a los entusiastas falangistas de Zaragoza, que elevan propuesta tras propuesta y proyecto tras proyecto. Cada uno desde una óptica y un planteamiento que revisaremos a continuación. Incluso (y también hacemos alusión a ello) elaboran todo un plan de reforma de la enseñanza pública española. Sus mayores éxitos estarán en la creación del SEM, como hemos visto y en la legislación sobre porcentajes de matrículas gratuitas en centros privados, a lo que también haremos alusión.

Junto a ello hay que destacar que la Falange de Zaragoza no se da por vencida. Cuando un proyecto suyo es suprimido, insiste una y otra vez, como en el caso de su modelo de escuela falangista. Y cuando aparece una legislación concreta del Estado franquista sobre cuestiones que ellos han estudiado, o puesto en acción de otra manera, no dudan en elevar escritos de crítica, que incluso se duplican cuando el primero cae en saco roto.

Evidentemente, en el análisis de la organización del Estado franquista interesa tanto lo que se hizo como aquello otro que no se hizo. La comparación entre lo que se puso en funcionamiento, con lo que deseaban y proponían los diferentes grupos políticos del régimen, nos puede dar la medida de la España que pudo ser de haber triunfado cualquiera de ellos. Y de ellos, claramente, es el grupo falangista el que, en los primeros años, lucha para imponer la concepción del Estado y de la sociedad propias de su ideología que, analizando las instancias que se proponen, configuran, sin ningún género de dudas, un Estado fascista. Lo que está claro es que, como puede observarse nítidamente en el caso de los falangistas zaragozanos, se trata de un grupo de jóvenes profesores y estudiantes, sin fuerza política a nivel de Estado (aunque con gran poder real en Zaragoza), cuyas iniciativas y actuaciones se irán diluyendo poco a poco en la dictadura personal del General Franco. Pero esta disolución será un proceso lento. Lo cierto es que durante varios años son capaces de imponer criterios y de llevar a cabo acciones concretas en su propia parcela de poder. En esta comunicación estudiamos, pues, tanto las concepciones e ideas que pretendieron poner en práctica (sin éxito) como aquellas otras que de una manera efectiva llevaron a cabo en Zaragoza. La reflexión sobre ambas cuestiones no es ociosa. Porque, además se trata de un campo de acción muy poco estudiado en relación con nuestra contienda civil (el campo de la educación), pero que es, sin duda, extraordinariamente expresivo y, en algunos casos, de larga duración.

## 2. IDEALISMO, ESPÍRITU CRÍTICO Y REPRESIÓN OFICIALISTA

Los fascistas de Zaragoza, preocupados por cuestiones educativas, son fieles a una organización jerárquica que suponen abierta, democrática y ac-

cesible. Es esa misma «Falange teórica» que atraería a Ridruejo, a Tovar, a Laín, a Torrente, a Aranguren y a tantos otros. Pero la realidad, cercenaba una y otra vez sus propuestas, aunque no les hacía retroceder. Y, firmes como estaban en sus tesis, aun después de publicadas normas generales de actuaciones y organización para todo el Estado, publicaban las que ellos habían propuesto «para conocimiento de los interesados por estos problemas».

En realidad, y a nuestro juicio, se trataba de una lucha llevada a cabo por un grupo de falangistas que creían de verdad que la guerra civil era para implantar un Estado totalitario, un Estado dominado por el partido, es decir, un Estado fascista. La realidad, como sabemos, era muy otra. La guerra civil se llevó a cabo con el resultado final de organizar una dictadura militar de carácter personalista y conservador. Y el control de la educación jamás estuvo en manos de la Falange, sino de grupos democristianos o de monárquicos católicos. A los falangistas se les dejó el Frente de Juventudes. Pero el Ministerio de Educación, como ya hemos destacado, fue coto cerrado de la Iglesia y de los colegios privados. En esta época la autoridad máxima del Estado franquista en materia educativa era don Pedro Sáinz Rodríguez. Por todo ello, la Falange presenta una resistencia sorda, pero infructuosa. Y sus propuestas, que caen casi siempre en saco roto, son más progresivas y más cercanas, en el algún caso concreto, a las propias ideas de la República que a las que se aplican desde el Ministerio de Educación. De ahí el constante fracaso de sus propuestas. De ahí la trágica ingenuidad de sus críticas idealistas.

Así, la Falange de Zaragoza, para el curso 1937-38 solicita de los colegios privados un número de plazas libres y gratuitas para alumnos con pocos recursos económicos<sup>14</sup>. Pero el 5 de noviembre, Franco da un decreto obligando a que en los colegios privados el 25 por 100 del alumnado sea gratuito.

Y en dos escritos (que, no lo olvidemos, se refieren a un decreto ya publicado en el «BOE») del 7 y del 12 de septiembre de 1938 se elabora por la Falange zaragozana una «Crítica del decreto sobre becarios» que se eleva a la Jefatura del Estado. En él se muestran en desacuerdo con los siguientes puntos:

- a) El porcentaje del 25 por 100 de alumnos gratuitos puede ser gravoso para colegios pequeños.
- b) No parece razonable que los directores de los colegios privados intervengan en la selección de los becarios «por tener dudas sobre la

<sup>14</sup> Se dice en el informe de Burbano Ercilla: «Se inició la cuestión... por su significado... y la subsiguiente ejemplaridad para el resto de la España Nacional», p. 16.

justicia en la actuación de estos directores que pudieran tener intereses personalistas».

- c) No se está de acuerdo en que las becas sean para huérfanos de oficiales y se considera lamentable que no se cite a los huérfanos de soldados y de miembros de las micilias voluntarias, «a nuestro parecer más necesitados».
- d) Tampoco esta concesión debe ser indiscriminada, sino sólo «cuando carezcan de medios económicos», en cumplimiento del punto 24 del programa de Falange.

Como (obviamente) no se les hace caso, hay tres escritos más: uno de 6 de diciembre del 38, otro del 19 de septiembre del 40 y otro de 30 de junio del 41. Podría decirse que la Falange zaragozana hace uso de una determinación verdaderamente británica, si no fuera porque podría mejor decirse que su determinación sólo podría ser... aragonesa.

Por el primer escrito se denuncia que obtienen beca hijos de personas pudientes o influyentes en el campo de la educación, como hijos de catedráticos de Universidad o inspectores de primera enseñanza..., «tanto que puede afirmarse que, en general, el hijo del obrero o del campesino no reciben los beneficios de la citada Ley». Hay «favoritismos y manejos de los directores realmente inadmisibles». Y se manifiesta, igualmente, que es injusto que los muchachos de capitales de provincia no reciban becas en metálico porque su trabajo es necesario para la familia y hay que suplir lo que con éste obtendrían, «no bastando con la simple exención de matrícula». Exigen que en las comisiones de becas entren representantes del Movimiento.

Y esta última petición es la única que se acepta, según la Orden Ministerial que firma Ibáñez Martín el 3 de enero de 1941, dando cabida en las Comisiones de Protección Escolar al Delegado Provincial de Educación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Quizá por esta actitud tan crítica de los falangistas zaragozanos, que tiene su más dura plasmación en sus protestas por el régimen de becas, y por las actividades que pone en marcha al margen de la jerarquía, por propia iniciativa, es por lo que se suprimió radicalmente el Hogar José Antonio, o la *Revista de Educación Hispánica* (que editaba el SEM de Zaragoza y de la que sólo pudo publicar algunos números), o el Instituto de Economía Aragonesa, cercenado a raíz de su fundación, o no se dé posibilidad de llevar a cabo el «Primer Congreso del Profesorado Universitario Español», que se proyecta por Zaragoza en mayo de 1938 con el siguiente programa<sup>15</sup>, que podría tener hoy plena virtualidad:

<sup>15</sup> Seleccionamos, de un total de 16 puntos, los 10 que consideramos más interesantes.

1. El enlace entre los tres grados de la enseñanza.
2. Las enseñanzas técnicas y profesionales y la colaboración de los maestros.
3. El acceso y permanencia en la Universidad sólo de los más capaces y no de los que tengan medios económicos para la constante repetición de los cursos.
4. La supresión de la enseñanza libre.
5. La formación y el reclutamiento del profesorado.
6. La descentralización universitaria.
7. Labor docente y labor investigadora.
8. Relaciones de la formación científica con la profesional extrauniversitaria.
9. Relaciones entre la enseñanza oficial y la privada.
10. La enseñanza de las ciencias económicas, comerciales y sociales.

Este congreso, propuesto para desarrollarse en Zaragoza en plena guerra, no consiguió autorización para ser llevado a cabo.

Y es que los educadores falangistas de Zaragoza no pueden ser tachados precisamente de conformistas. En 1940 se realizan gestiones en protesta y denuncia por el número excesivo de maestros contratados con carácter provisional y, más aún, por el nombramiento de inspectores de primera enseñanza, en ambos casos como privilegios a personas que carecen de las condiciones y que no han utilizado las vías legales.

En este sentido se protesta también por los nombramientos de profesores de idiomas en centros oficiales y privados en los que no se exige título alguno y cuya única credencial, en muchos casos, «es haber estado de visita en el país cuyo idioma pretenden enseñar».

Respecto al profesorado oficial y sus condiciones de trabajo, destaca la propuesta de febrero de 1941, en la que se denuncia la desigualdad del profesorado con el resto de los funcionarios públicos, pidiendo su equiparación total, incluso en cuestiones como licencias por alumbramiento, enfermedad, sustituciones, etcétera.

En el mismo sentido, en mayo de 1941, otro escrito solicita que los inspectores realicen constantes visitas, que informen respecto a locales, material y procedimientos pedagógicos y que todo ello vaya enfocado al rendimiento y la eficacia, creándose en su seno una inspección específica para los colegios privados.

Propuestas y programas como, entre otros de los que hablaremos, la creación de los Institutos Universitarios de Idiomas (febrero de 1941), la obligación de las Audiencias de remitir a las Facultades de Derecho copia de sus sentencias (enero de 1941), o la reactivación de la Universidad de Verano de Jaca, revistieron un extraordinario interés. Sólo en el caso de



Jaca se consiguió el éxito, aunque no responsabilizándose de ello la Falange zaragozana, sino a cargo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

### 3. LA EDUCACIÓN TOTALITARIA: HACIA EL CONTROL DE LA EDUCACIÓN

El análisis de estas realizaciones y proyectos, y la novedad y modernidad de muchas de las propuestas, no debe hacer olvidar una cosa: el modelo educativo que se propone es un modelo totalitario y fascista. Navarro Latorre dirá que se trata de «encuadrar en el partido todos los elementos de la educación y la cultura» y, por otro lado, «hacer entrar en la educación y la cultura los elementos y la ideología del partido». Lo que sucede es que las propuestas en este sentido tampoco encuentran respuesta oficial. A este respecto, nos fijaremos en cuatro actuaciones concretas:

1. El modelo educativo.
2. El profesorado.
3. Los Colegios de Licenciados.
4. El proyecto de organización universitaria.

En lo que respecta al primer caso, hemos hablado ya del modelo de escuela nacional sindicalista. El SEM de Zaragoza llegó a mantener por breve tiempo una escuela de este tipo. Y en el curso 1937-38 se aplicó con detalle el plan en el Hogar José Antonio, suprimido el curso siguiente, y del que nos ocuparemos en otro apartado. Se repite en él, y en toda la concepción del sistema educativo, la teoría de la selección de los elementos más capaces, según «La Carta de la Escuela» italiana<sup>16</sup>. No olvidemos el viaje del SEM de Zaragoza a Italia, al que nos hemos referido en líneas anteriores.

El profesorado, a su vez, se concibe como dependiente de forma directa del partido. El profesor es, fundamentalmente, un militante. Su trabajo es la formación y la educación de los jóvenes en una determinada dirección. Y todo profesor debe estar encuadrado en las organizaciones falangistas. Más adelante dedicamos algún comentario a los aspectos concretos de la concepción falangista del papel de maestros y profesores de todos los niveles.

Pero hay dos hechos relevantes en el sentido que llevamos analizando:

<sup>16</sup> La declaración III de la «Carta de la Escuela» fascista, en Italia, dice: «El estudio de los jóvenes... tiende a su formación moral y cultural... y a su preparación política y guerrera. La asistencia a los estudios, y su continuación, son regulados exclusivamente por el criterio de las capacidades y aptitudes demostradas»

uno, llevado a cabo; otro, en proyecto. El que se lleva a cabo está en relación con el Colegio de Licenciados; el que se proyecta, se refiere al rectorado y cargos directivos de la Universidad.

Efectivamente, dependiendo directamente de los criterios de Benito Parril y de su segundo de a bordo, Mauricio Jiménez Peralta, se pone en marcha en Zaragoza un proceso increíble: la conversión del Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias y en Letras en un simple servicio de la administración falangista<sup>17</sup>. Se trata, en palabras de Jiménez Peralta, de «ejercer, a través de las atribuciones legales y las funciones administrativas, una *influencia directa y oficial* en la vida de la enseñanza del distrito»<sup>18</sup>.

El problema estaba en que las actuaciones referentes a todo el profesorado de enseñanza media de los colegios se encontraba, por disposiciones legales, en manos del Colegio de Licenciados.

El primer paso que se da es copar todos los puestos de responsabilidad en el Colegio. Ello se consigue muy pronto. Y la situación es tan sorprendente que el decano y la Junta Directiva toman la decisión de convocar a todas sus reuniones al Delegado de Educación de Falange.

Desde esta lógica, el Colegio de Zaragoza programa (con la intervención de la Falange zaragozana) la primera reunión de Colegios de toda España después de la guerra. Esta reunión se celebra del 15 al 17 de julio de 1940, con la asistencia de representantes de Zaragoza, Granada, Valencia, Murcia, Barcelona, Salamanca, Oviedo y Valladolid. En esta reunión se abordan siete cuestiones, de las que, a los efectos que venimos estudiando, la más importante es la octava, que transcribimos íntegramente<sup>19</sup>:

«Solicitar del Ministerio de Educación Nacional la aprobación de los acuerdos adoptados, que así lo exijan, en esta reunión, exponiendo que pueden ser llevados a efecto por los Colegios Oficiales en su actual organización, o bien, si la Superioridad así lo estima conveniente y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Sindical, por los Servicios Españoles del Profesorado de Enseñanza Media dependientes de la Delegación Nacional de Educación Nacional de la FET y de las JONS, *con la incorporación de los Colegios Oficiales al Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Media*».

<sup>17</sup> No en balde dirá Jiménez Peralta en su informe que «las circunstancias especiales que han concurrido» convierten la actuación en este campo en algo «del máximo interés».

<sup>18</sup> El subrayado es nuestro.

<sup>19</sup> Los otros temas de estudio fueron: firmas de actas y titulaciones del profesorado que habilitan para ello; seguro y mutualidad de los colegios; inspección específica para la enseñanza privada conferida a los colegios; lucha contra el intrusismo profesional; nuevo reglamento de los colegios.

La reunión fue controlada y dirigida por el Colegio de Zaragoza, al que se encarga de un tema tan importante como la nueva reglamentación, organización y funcionamiento de los colegios, extremo que suponía un auténtico «hara-kiri» para ellos, dado los criterios de totalitarismo falangista de los zaragozanos. El último punto, que acabamos de transcribir, fue aprobado en su primera parte. La segunda, que hemos transcrito con un subrayado, se añade por los de Zaragoza, prueba inequívoca de su criterio.

Pero la Falange de Zaragoza y el Colegio de Licenciados (dominado por ella) dan un paso más. Y así, dos meses después, el 17 de septiembre, a petición de ambos, el Ministerio de Educación aprueba la integración del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras del Distrito Universitario de Zaragoza en el Servicio del Profesorado de Enseñanza Media de FET y de las JONS. Fue el único caso en toda España, en la línea del «pionerismo» falangista al que aludimos al principio del presente trabajo.

Fusionados en uno solo, ambos organismos elaboran unas bases de contratación del profesorado que, aunque aprobadas por el Ministerio, el rectorado de la Universidad de Zaragoza deja en suspenso. No es extraño si nos fijamos en que, al establecerse una «bolsa de trabajo» para profesores licenciados, el punto primero exigía «ser afiliado al Servicio».

Desde esta fecha, la Falange de Zaragoza presionó «en una campaña incesante», para que esta fusión se realizara en toda España; incluso redactó un proyecto de Decreto-Ley que se envió al Ministerio. Ni éste ni, por supuesto, el resto de los colegios, aceptaron la generalización de la fusión realizada en Zaragoza, a la que sí se prestó, en cambio, como hemos visto, el decano de la ciudad del Ebro, Antonio de Gregorio Rocasolano, destacado militante falangista.

Respecto a la Universidad, el primer proyecto de actuación se realiza en 1938 con el título de «Síntesis del pensamiento del Servicio de Cultura de FET y de las JONS de Zaragoza sobre la Universidad». Abarcaba diez capítulos y cuatro estudios, uno por cada Facultad de las entonces existentes en la ciudad: Filosofía y Letras, Medicina, Derecho y Ciencias. Un segundo informe se remite como respuesta al Proyecto de Ley de Reforma Universitaria de 25 de abril de 1939.

En este informe se destaca que «el logro del espíritu universitario está subordinado a la implantación previa en la sociedad de un profundo sentido de autoridad, orden y disciplina». En él se considera que «debe establecerse, como garantía de su máxima ortodoxia política, que el rector sea militante de FET y de las JONS, y que, además, su nombramiento se efectúe previa aprobación de la Junta Política del Partido». Igualmente resulta imprescindible «que todos los cargos, jefaturas y puestos de responsabilidad en la Universidad recaigan, como requisito imprescindible, en mili-

tantes de FET y de las JONS». No deja de despertar la sonrisa el que se especifique que esto se refiere a todos los cargos «no políticos».

Zaragoza también era pionera en la organización del SEPES (Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior) y por ello exige que esta agrupación de profesores falangistas tenga plena intervención, como tal grupo político-profesional, «en la organización y gobierno de la Universidad», atribuyéndose una serie de competencias, entre ellas: «Colaborar con el mando político y universitario en la más estricta vigilancia de la fidelidad de la enseñanza superior a la doctrina de FET y de las JONS».

Incluso en el caso de las actividades culturales que organiza la Universidad, como «existe una posible interferencia de éstas con los organismos culturales del Movimiento», se exige que los servicios de cultura de FET y de las JONS intervengan en todas las actividades culturales universitarias. En el informe de Fernando Solano Costa sobre cultura se dirá, siguiendo la línea del más rotundo totalitarismo: «Que no haya más cultura que la que emane de nuestra doctrina nacionalsindicalista». Y en relación con la Universidad se señala que «nuestra nueva cultura falangista tiene que conquistar tanto a la Universidad como a sus hombres».

Este proyecto de los falangistas zaragozanos configuraba, en definitiva, aunque en su artículo primero propugnaba, como una amarga ironía, «la autonomía pedagógica y administrativa de la Universidad», una organización de la vida universitaria de acuerdo con la más pura ortodoxia fascista. El régimen del General Franco no introduce en la letra de la ley todos estos planteamientos. Pero lo que resulta evidente es que allí a donde le fue posible llegar (como en el caso de los Colegios de Licenciados), la Falange zaragozana llegó con todas sus consecuencias.

Los proyectos, las concepciones y las realizaciones de este activo grupo de falangistas aragoneses (que en el caso universitario estaban dirigidos por el profesor Miguel Sancho Izquierdo) nos permiten concebir cómo hubiera sido la educación si realmente se hubiese organizado en España un Estado fascista llevado a sus objetivos finales.

#### 4. UN MODELO DE EDUCACIÓN FALANGISTA: EL HOGAR JOSÉ ANTONIO

Como sabemos, el SEM de Zaragoza llegó a tener en funcionamiento un «modelo de escuela nacional-sindicalista». Pocos datos tenemos sobre su funcionamiento real. De más información disponemos, sin embargo, sobre el primer centro educativo creado (en tan temprana fecha como el curso 1937-38), a través del Informe General, del de José Talayero, su director, y de algún recorte de prensa.

El Colegio «Hogar José Antonio» es un internado que se instala en un palacete que se levantaba en la Gran Vía, cerca de los parques de El Cabezo y Buenavista.

En él se pretende educar a «grupos seleccionados», y, como siempre, la Falange de Zaragoza destaca que es el primer centro educativo que se crea, pero con el objetivo de que sirva de modelo para que proliferen en todo el país. Se insiste en que la educación estará basada en los principios del nacionalsindicalismo y en la norma joseantoniana de formar «mitad monjes, mitad soldados». Sus alumnos, por otro lado, estarían destinados a ser «magníficos profesionales», unos, y «futuros Mandos del Movimiento», los otros<sup>20</sup>.

La Falange de Zaragoza, que no contaba con medios económicos para una empresa de esta envergadura (aunque no superó los 25 alumnos en su año escaso de funcionamiento), se apoyó en el «Auxilio Social» y en ayudas que recabó de todas las instituciones y organismos del partido. Por ejemplo, la Falange de Valladolid suministró las camisas azules de los uniformes de los muchachos.

El ingreso se realizó a través de un examen, para el que se presentaron 72 solicitudes, y la selección fue efectuada entre alumnos cuyas familias tenían un bajo nivel económico, siendo preferibles los huérfanos, a los que se les aplicaron una serie de tests psicotécnicos: la «serie» de Terman y el «cuestionario» de Ballard. Así se seleccionaron los 25 alumnos, todos internos.

Se pretendió que su formación no fuera el bachiller clásico, y así se confeccionó un plan de enseñanzas integradas, en las que, junto a materias propias del bachiller, se estudiaba agricultura, mecánica, bellas artes y otras materias profesionales sin especificar<sup>21</sup>.

La educación se atenía a un régimen castrense muy politizado. Este era el horario de actividades:

7,00 horas: Levantarse. En formación militar. Se izan la bandera española y la de Falange. Se canta el «Cara al Sol» y se reza un padre nuestro por los caídos. El director grita: «¡Camaradas caídos en la cruzada contra el comunismo! ¡Por Dios, España y la Revolución Nacional Sindicalista!». Los muchachos contes-

<sup>20</sup> Aunque esta escuela se suprime, acabó fundándose en Madrid, como es conocido, la «Escuela de Mandos José Antonio» para varones y «La Almudena» para chicas. En ambos centros se formaron las jerarquías del régimen que ocuparon puestos en el Frente de Juventudes y en la Sección Femenina y que hoy trabajan, en su mayoría, en servicios dependientes del Ministerio de Cultura.

<sup>21</sup> La declaración XXV de la «Carta de la Escuela» previene la «educación artesana».

- tan: «¡Presentes!»; y luego: «¡Por el Imperio hacia Dios! ¡Arriba España!», y contestan: «¡Arriba!».
- 7,30 horas: Paseo por el campo, nieve o llueva, con carreras y salto de obstáculos.
- 8,30 horas: Desayuno.
- 9,00 horas: Clases (porque, dice el programa, «no hay que olvidar que son estudiantes»).
- 12,00 horas. Instrucción militar, según el esquema de la Legión.
- 13,00 horas: Comida.
- 13,30 horas: Descanso.
- 14,00 horas: Juegos libres.
- 15,00 horas: Estudio.
- 17,00 horas: Merienda y recreo.
- 17,30 horas: Estudio dirigido.
- 19,30 horas: Santo Rosario.
- 20,00 horas: Cena.
- 20,30 horas: Arriar banderas. Parte diario y programa de responsabilidades de los alumnos para el día siguiente: servir la mesa, jefe de dormitorios, jefe de clase, portería, etcétera.
- 21,00 horas: Instrucción nacional-sindicalista: puntos de la Falange, doctrina de José Antonio, comentarios de prensa... «en charla política con los alumnos».
- 22,00 horas: Oraciones, examen personal y acostarse.

Las clases son impartidas por profesores falangistas.

El 20 de julio se estableció para estos alumnos un campamento en Castro Urdiales.

Es obligatorio el saludo, cuando se cruzan unos con otros, de «¡Por el Imperio hacia Dios!», que se contesta con la misma frase. Cuando rompen filas (pues todas las actividades se realizan en formación militar) han de levantar el brazo y gritar «¡Franco!». La disciplina es dura y militar: «Formamos hombres, no muñecos», dirá Talayero en una entrevista para el semanario *Fotos* el 2 de abril de 1938. El fútbol está desterrado por considerarlo «un deporte exclusivista» que les convierte en «furibundos discutidores e idólatras de un vago personajillo profesional». Respecto a la religión, «la única que pretendemos es la del cumplimiento del deber» y no «cuatro propuestas mal recitadas del catecismo y unos rezos monótonos» (lo que concierta mal con el rezo del Rosario, apostillamos nosotros). Dice el director: «Nuestro Hogar es el nuevo tipo de cuartel de una milicia nueva: la Milicia Azul del Nuevo Imperio que realiza los destinos imperiales reservados por Dios a nuestra Patria».

La edad de los alumnos oscila entre los doce y los catorce años. Para el siguiente curso 1938-39 se preparaba ya la admisión de 50, duplicando la capacidad del centro. Sin embargo, al regreso de Castro Urdiales una orden de Madrid suprimió el colegio por su excesivo costo. El gasto total había sido de 22.635 pesetas, incluyendo incluso material e instalaciones. Aparte se había invertido 1.200 pesetas en libros, cantidad ciertamente estimable.

El colegio se cerró. Pero no sería ocioso destacar que este modelo de educación surgido en Zaragoza, casi idéntico, es el que poco después se seguiría en los colegios menores y en los campamentos veraniegos del «Frente de Juventudes».

## 5. LOS COLEGIOS PRIVADOS Y EL INSTITUTO

Es interesante destacar la prevención de la Falange de Zaragoza respecto al instituto (el «Miguel Servet») y su preferencia, bien por la colaboración con los colegios privados, o bien por una enseñanza dirigida específicamente desde el partido, como se hizo con el «modelo de escuela nationalsindicalista» que llevó a cabo el SEM, o con el Hogar José Antonio.

El profesorado de los institutos de enseñanza media había estado al lado de la República en su gran mayoría. Muchos de los catedráticos de Bachillerato, íntimamente influidos, cuando no directamente educados por la Institución Libre de Enseñanza, estuvieron enfrente de la sublevación y, consecuentemente, del régimen franquista, que respondió (y en eso coincidía con la Falange de Zaragoza) con una potenciación de los colegios privados, que obtuvieron el reconocimiento oficial de sus calificaciones sin necesidad de «presentar» sus alumnos en el instituto. Hubo represión y depuraciones de un gran número de profesores de la enseñanza media oficial, cuyo paradigma podemos encontrar en la figura de Machado, catedrático de instituto. A tanto se llegó, que el director republicano del Instituto de Teruel, Joaquín de Andrés, fue fusilado por un piquete constituido (extraño honor a su labor docente) por antiguos alumnos.

Así, en un primer momento se consideró la posibilidad de que los alumnos internos del Hogar José Antonio asistieran a las clases del Miguel Servet. Pero esta iniciativa se desechó «en tanto no mejore su ambiente». Está claro que el ambiente a que se refería no era otro que el ambiente político del claustro. Hay que suponer que todavía el profesorado que forma parte del Sindicato de Profesores de Enseñanza Media (SEPEM) del partido, y que se ha apoderado del Colegio de Licenciados, está mayoritariamente formado, en estos primeros años, por profesores de colegios privados que mantienen con el instituto una tensión tanto política como profesional, e in-

cluso, involucrando la una en la otra. Es por ello por lo que en el informe de José Talayero sobre el funcionamiento docente del Hogar se insiste en que el profesorado «es especialista en cada materia», que se trata de «un profesorado competentísimo que trabaja con fervor» y que, por ello, y por atender a un menor número de alumnos, «están los chicos mejor atendidos que si fueran al instituto».

Por lo que respecta a los colegios privados, dentro del «pionerismo falangista» a que aludimos anteriormente, la Falange de Zaragoza inició también el envío obligatorio de grupos de alumnos totalmente gratuitos a los colegios privados. Es lo que posteriormente se reguló por el régimen de becarios al 25 por 100 en estos centros por Orden del 5 de noviembre de 1937. Pero ya antes esta iniciativa había sido tomada por los falangistas zaragozanos, que a finales del verano del 37 solicitan de todos los colegios privados de Zaragoza la puesta a disposición del partido de un número de plazas gratuitas para alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Ello respondía a un criterio, mantenido por el régimen franquista, de primacía de la enseñanza privada sobre la del Estado, que contradecía, sorprendentemente, los criterios totalitarios que la propia Falange de Zaragoza mantenía y a los que nos hemos ido refiriendo. Se llegaba a más. Ni siquiera para el caso de los alumnos que carecían de medios económicos para estudiar en un colegio privado (dado por supuesto, ya que cualquier alumno prefería la enseñanza privada a la pública) se entendía al menos «la subsidiariedad del Estado», sino que «los alumnos pudientes» son los que «deben colaborar con el colegio en que estudian en la misión de favorecer el acceso a la enseñanza de los muchachos capacitados que carezcan de medios económicos para atender su educación»<sup>22</sup>. Es este caso el de los colegios privados de enseñanza primaria y media, probablemente, el único en el que la idea totalitaria deja paso a una concepción demócratacristiana del proceso educativo. Pensamos que en ello hubo de influir la pertenencia del profesorado falangista a colegios privados, fundamentalmente de la Iglesia, aunque también a criterios propios de la ideología fascista, según la cual «los colegios del Estado garantizan la continuación de los estudios a los jóvenes capaces, pero no pudientes»<sup>23</sup>. Lo que sucede es que, como vemos, la Falange en este caso da un paso más a la derecha de las concepciones fascistas de subsidiariedad pública en la enseñanza.

La Falange zaragozana, pues, en el verano del 37, solicita a los colegios privados que voluntariamente fijen el número de alumnos que podrían aceptar en cada modalidad de asistencia al colegio. De los quince colegios zara-

<sup>22</sup> Escrito de Zaragoza a la Delegación Nacional de 7 de septiembre de 1938.

<sup>23</sup> «Carta de la Escuela», declaración III.



gozanos que contestaron (los más importantes, dejando aparte alguna pequeña academia) hubo dos que no explicitaron su oferta, limitándose a decir que «colaborarían en su momento»; otros once fijaron un número concreto de plazas posibles para alumnos gratuitos. Y sólo hubo dos que respondieron a lo que se esperaba: fijar el tanto por ciento de puestos que quedarían para becarios; de los dos, sólo uno llegaría al 25 por 100, que fue lo que poco después quedaría obligatoriamente dispuesto por la ley. Por otro lado, las plazas ofrecidas fueron en su mayoría de externos, es decir, de aquella modalidad que no suponía mayor gasto que el de la mesa y el pupitre. De los once colegios que fijan un número concreto de plazas, sólo uno ofrece plazas para internos en número de cuatro. En cambio, los dos colegios que ofertan porcentaje lo hacen para internos y medio pensionistas, en un caso reservando el 10 por 100 para estas dos modalidades, y en otro distribuyendo el 10 por 100 que ofertan entre las tres. El total de plazas de internos ofertadas fue tan reducido y las solicitudes tantas (130 en total) que prácticamente se desechó esta posibilidad.

Los cuadros que reflejan estas actuaciones son los siguientes:

#### OFERTA DE PLAZAS GRATUITAS EN LOS COLEGIOS PRIVADOS DE ZARAGOZA

<i>Centro</i>	<i>Internos</i>	<i>Medio pensionistas</i>	<i>Externos</i>
Madres Carmelitas Terciarias .....	—	—	20
López Toral (Academia Comercio) .....	—	—	5
Madres Escolapias .....	—	—	4
Hermanos de Santa Ana .....	—	—	17
Padres Escolapios .....	4	—	5
Madres de la Compañía de María (Enseñanza)	—	—	6
Madres Carmelitas (Caridad) .....	—	—	10
Santo Tomás .....	—	—	20
Liceo Ibérico .....	—	—	6
Hermanos Corazonistas (Sagrado Corazón) .	—	—	10
Hermanos de La Salle .....	—	—	7
TOTALES .....	4	—	110

#### COLEGIOS QUE OFERTAN PORCENTAJES

<i>Centro</i>	<i>Internos y medio pensionistas</i>	<i>Externos</i>
San Felipe .....	10 por 100 entre las dos modalidades	15 por 100
Politécnico N. <sup>a</sup> Sra. del Pilar .....	10 por 100 a repartir entre las tres modalidades	

COLEGIOS QUE NADA OFRECEN, SEÑALANDO ÚNICAMENTE  
QUE «COLABORARAN»

<i>Centro</i>	<i>Internos</i>	<i>Medio pensionistas</i>	<i>Externos</i>
Hermanos Maristas (Liceo Cervantes) . . . . .	—	—	—
Sagrada Familia . . . . .	—	—	—

Las peticiones que se recibieron, la mayoría (según las normas) en relación con las actividades políticas y/o militares de las familias, debieron causar una gran frustración a los entusiastas e ingenuos falangistas zaragozanos, ya que los que más necesitaban ayuda no pudieron ser atendidos. Hubo 202 solicitudes, de las cuales 130 eran de plazas de internado y 72 de medio pensionistas y algún externo. Obviamente, sólo este último y pequeño porcentaje pudo ser considerado. El siguiente cuadro refleja las peticiones de beca clasificadas según las razones justificativas de la petición<sup>24</sup>.

SOLICITUDES DE PLAZAS GRATUITAS EN LOS COLEGIOS  
PRIVADOS DE ZARAGOZA

<i>Justificación</i>	<i>Plazas solicitadas</i>
Huérfanos de guerra . . . . .	41
Hijos de combatientes . . . . .	13
Hermanos muertos en el frente . . . . .	20
Hermanos heridos . . . . .	1
Hermanos combatientes . . . . .	42
Actividades patrióticas . . . . .	11
Familia en la zona gubernamental . . . . .	5
Carencia de recursos económicos . . . . .	69
TOTAL . . . . .	202

En vista de que las 130 solicitudes de plazas de internado no podían ser atendidas, sólo se realizó la selección de becarios (siguiendo el criterio ya expuesto de que al estudio sólo podían acceder los más capaces) entre los 72 que solicitaban plazas de medio pensionistas. Fueron aprobados 50, y de ellos, forzando la situación por la extrema precariedad económica de las familias, únicamente se logró colocar a siete como medio pensionistas y los demás como externos.

El hecho de que nada menos que 130 peticiones de internos quedaran sin poderse atender fue lo que hizo lanzarse a los animosos falangistas za-

<sup>24</sup> Las cifras ofrecidas en el informe ofrecen deficiencias de clasificación y errores en los totales.

ragozanos a crear su propio internado, el Hogar José Antonio, del que hablábamos en el capítulo anterior. A estos efectos, se hizo una convocatoria exclusivamente de primero de Bachillerato (con el correspondiente «examen de ingreso»), a la que se presentaron 48 alumnos, de los que aprobaron 31. Como, según conoce el lector, el primer año sólo se preveían 25 plazas en el Hogar José Antonio, se intentó que los seis restantes fuesen admitidos en los colegios privados por medio de unos sellos de inserción «voluntaria-obligatoria» en los recibos mensuales de los centros, en las matrículas, papeletas de examen, etc. Otra iniciativa más de la Falange de Zaragoza que no acabó cuajando al publicarse el 5 de noviembre el Decreto sobre becarios al que, por su parte, la Falange zaragozana opondría la amplia serie de críticas que ya conoce el lector.

## 6. EL ENCUADRAMIENTO POLÍTICO DEL PROFESORADO

Desde el primer momento, la Falange zaragozana creó una estructura organizativa capaz de encuadrar en ella, de una manera exhaustiva, toda la organización cultural y educativa de la provincia. El tablero del encuadramiento, que tiene como objetivo «unificar y dirigir todas las actividades culturales (y educativas) que funcionan con carácter oficial», en orden «a la más estricta vigilancia de la fidelidad de la enseñanza pública y privada a la doctrina de FET y de las JONS, llevando a la educación nacional el ímpetu y el estilo del Movimiento», era el siguiente:

<p>MARCO DEL ENCUADRAMIENTO POLITICO DEL PROFESORADO. JUNIO 1937</p>
--

- |   |
|---|
| <p>I. SEM (Sindicato Español del Magisterio).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Profesorado de las escuelas normales del magisterio.</li> <li>b) Inspectores de primera enseñanza.</li> <li>c) Profesorado de escuelas públicas.</li> <li>d) Profesorado de escuelas privadas.</li> </ul> <p>II. SEPEM (Sindicato Español del Profesorado de Enseñanza Media).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Enseñanza oficial. <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Profesores de centros oficiales de segunda enseñanza.</li> <li>2. Archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.</li> </ul> </li> <li>b) Enseñanza privada. <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Licenciados y doctores en ciencias o letras, con o sin ejercicio.</li> </ul> </li> </ul> |
|---|

2. Profesores particulares de idiomas, educación física, dibujo y religión de enseñanza media.
3. Empresarios y directores de colegios de enseñanza media.

III. SEPET (Sindicato Español del Profesorado de Escuelas Técnicas).

- a) Profesorado de escuelas de comercio.
- b) Profesorado de escuelas de artes y oficios artísticos.
- c) Profesorado de las escuelas elementales y superiores de trabajo.
- d) Profesorado de escuelas de peritos, maestría, aprendices, etcétera.
- e) Profesorado de conservatorios de música.
- f) Otros profesores.

IV. SEPES (Sindicato Español del Profesorado de Enseñanza Superior).

- a) Profesorado de todos los niveles en la Universidad.
- b) Cuantos dediquen sus actividades a trabajos de índole universitaria.

Es interesante destacar que, como siempre, Zaragoza es la primera provincia donde se pone en marcha esta estructura y que, una vez más, la Falange zaragozana lo propone también al mando por considerarlo «susceptible de generalización a los restantes distritos».

También hemos de poner de relieve que la organización que tenía Zaragoza, a la que esta estructura responde, sólo se hace pública (y ya hemos señalado este hecho en otros casos) después, y como respuesta, a la Circular número 1 de 1940, que organiza de una manera mucho más simple y menos absoluta el encuadramiento del profesorado<sup>25</sup>. En ella desaparece el nombre de «Sindicato», siendo sustituido por el de «Servicio». Desaparece también el SEPET, la separación entre enseñanza media oficial y privada, y la integración de los archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, así como de inspectores o profesores de normales al SEM. Igualmente, no se adscribe a los licenciados y doctores que no ejerzan la enseñanza.

Sólo se crean dos organizaciones del profesorado (y exclusivamente de éste). El SEM y el SEP, este último agrupando al profesorado universitario y de enseñanza media, ya que ambos estaban integrados en una sola Dirección General: la de Enseñanza Media y Universitaria<sup>26</sup>. La Circular

<sup>25</sup> La Circular número 1 de junio de 1940 está firmada por José Ibáñez Martín, no como ministro de Educación, sino como Delegado Nacional de Educación de FET y de las JONS, y lleva el visto bueno del vicepresidente general del partido, Pedro Gamero del Castillo.

<sup>26</sup> Esta Dirección General subsistió en el Ministerio de Educación y Ciencia con esta denominación, y con la integración del profesorado de ambos niveles, hasta época muy reciente.

número 1 se completa con la número 118, de 6 de marzo de 1941, obligando a todos los afiliados al Movimiento que se dediquen a la enseñanza a encuadrarse en estas organizaciones. Así ha funcionado hasta la llegada a nuestro país de la democracia, tras el fallecimiento del General Franco.

La estructura creada por Zaragoza funciona, pues, de 1937 a 1941, y es en gran medida el modelo que efectivamente se sigue. La Circular número 1 a que hemos hecho referencia conserva, por ejemplo, textualmente, la prescripción de «la vigilancia de la fidelidad de la enseñanza pública y privada a la doctrina de FET y de las JONS» como uno de los fines de estas organizaciones del profesorado.

La afiliación a estas organizaciones es voluntaria, pero, de hecho, las presiones fueron muy grandes para conseguir «el pleno encuadramiento de todos los profesores», aunque con diferencias muy marcadas entre los tres niveles educativos, para los que la presión ejercida es muy diferente y los resultados prácticamente divergentes.

En la enseñanza primaria y en la media es donde se obtiene un éxito más absoluto. Los maestros se afilian al SEM en oleadas sucesivas, de tal manera que entre 1936 y 1941 se consigue una afiliación casi total. Aquí las presiones son fortísimas y de una dureza dictatorial y violenta.

Al respecto, veamos como muestra algunos párrafos de dos circulares enviadas a todos los maestros de la provincia de Zaragoza el 25 de marzo de 1941: «El único organismo recto inspirador de la política española es, por voluntad del Generalísimo y por mandato de nuestros caídos, la Falange Española Tradicionalista y de las JONS..., desconocerlo... es síntoma seguro de antipatriotismo cuando no de traición... Para ser maestro español y merecer este nombre no basta ya con poner un título y obedecer fríamente unas leyes..., es preciso la... adhesión entusiasta y activa al nuevo Estado, cuya expresión civil, única y total es la Falange... A vosotros, maestros de la provincia de Zaragoza, llama hoy el SEM para que vengáis... a las filas militares y ambicionadas del Partido... Hace falta que forméis en las filas totalitarias de la gran hermandad falangista..., sabemos que esta consigna será estrictamente cumplida»

La segunda circular incita a que los maestros consigan la afiliación de todos los niños al Frente de Juventudes. Su tenor es éste: «...queremos una España totalitaria, religiosa y militar..., en compenetración íntima con la voluntad imperativa del Caudillo... Y el Caudillo ha dicho... que todos los niños y niñas han de estar encuadrados en el Frente de Juventudes. Su magnanimidad ha querido esta vez ser también totalitaria..., el honor que todavía se niega a algunos españoles... no se extiende a los niños que están limpios de la culpa que ensombrece la frente de algunos adultos... El maestro será el colaborador más eficaz y ardiente del Frente de Juventudes... Es preciso, cuanto antes, llevar a todos los actos y al ser mismo de la Es-

cuela el espíritu de la Falange, que es el espíritu de Franco y de España. Ya no hay excusa..., ningún maestro ni maestra puede hurtar el pecho a la tarea que Franco, el Salvador, exige. Todo el Magisterio ha de responder con un solo grito: ¡¡DISPUESTOS!!...».

Este era el lenguaje y las duras admoniciones de las muchas circulares, consignas y proclamas enviadas a los maestros y de las revistas publicadas por estas fechas: *El Magisterio Azul*, *Amanecer* o la *Revista de Educación Hispánica* que, como sabemos, acabó siendo suprimida.

Los resultados, como resulta obvio, fueron espectaculares. Sobre un censo de profesores de EGB en 1941 de 1.200 maestros, la Falange de la provincia de Zaragoza consiguió la afiliación de 1.041. Se observará la afiliación abundante al iniciarse la guerra civil (los 273 afiliados lo son en su mayoría de agosto a diciembre del 36) y en su primer año, y la riada que se produce una vez acabada la guerra en 1940 y 1941.

CUADRO DE AFILIACION DE MAESTROS AL S.E.M. EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA		
Año 1936 .....	273 afiliados	—
Año 1937 .....	435 afiliados	+ 162
Año 1938 .....	525 afiliados	+ 90
Año 1939 .....	552 afiliados	+ 27
Año 1940 .....	711 afiliados	+ 159
Año 1941 .....	1.041 afiliados	+ 330

El profesorado de enseñanza media se encuadró en el SEP también de una manera rotunda. Tanto el hecho de la unificación entre esta organización y el colegio oficial, como el requisito de estar afiliado para poder estar inscritos en las listas de la Bolsa de Trabajo hicieron innecesarias otras presiones. Se estaba ante una situación de hecho. Pero este profesorado era, naturalmente, profesorado de los colegios de enseñanza privada, aunque no quiere ello decir que el de los institutos quedara fuera de la organización. Es más, en 1941 ya era mayor el número de profesores de los institutos adscritos al SEPTEM que el de profesores de la privada, que, no hay que olvidarlo, en su mayoría eran miembros de las congregaciones religiosas que regentaban los colegios. Esta adscripción masiva del profesorado de los institutos fue muy tardía. En un principio, como hemos visto, hay una gran prevención de la Falange hacia los profesores de la enseñanza media oficial. Tuvo que ser después de 1939, como ocurrió con el magisterio, según vimos en el cuadro anterior, cuando se produjo la afiliación del profesorado de primaria y media del Estado, entre otras causas, además de por

la victoria militar y las presiones políticas, por la llegada de nuevos y jóvenes profesores, más «políticamente del Movimiento», que vienen a sustituir en todos los niveles de enseñanza a los profesores fallecidos, depurados, exiliados o fusilados. Ello se produjo, en muchos casos, por el regreso a la vida civil de los «alféreces provisionales» a través de los «cursillos patrióticos» para la obtención de títulos y las subsiguientes «oposiciones patrióticas».

El cuadro variaba radicalmente en lo que se refiere a la Universidad. Sancho Izquierdo, en el informe sobre este nivel, se queja de que «todavía hay profesores que por pereza o por no comprender bien la estructura del nuevo Estado» no se han incorporado aún.

También Zaragoza fue la única Universidad donde se organiza el servicio en 1937. Luego siguieron otras, pero Zaragoza fue «la primera y la que ha reunido mayor número de afiliados». En 1936 funcionaba (igual que para el magisterio) una «Obra Nacional Corporativa» que se funde con la «Sección del Profesorado de Falange», creada en enero de 1937, a mediados de año. Poco después se separan las secciones de Universidad y de enseñanza media. Sin embargo, la afiliación (carecemos de datos cuantitativos en este momento) no debió ser muy grande. Se destaca que, aunque hay profesores sin afiliar, los que lo están «no son unidades a sumar» por su gran valía. Sin embargo, en otro informe, de Angel Canellas, se escapan frases como la siguiente, referida al profesorado universitario: «La realidad de la actual Universidad española es la escandalosa minoría de docentes integrados en las filas de la Falange».

Para conseguir la afiliación, igual que en el caso del magisterio, también fueron remitidas cartas y circulares instando a cubrir la ficha del partido. Pero su redacción era muy otra. Del tono virulento, ordenancista, taxativo y exaltado de las circulares a los maestros, se pasa a otro respetuoso, suave, moderado e incluso obsequioso:

«Muy señor mío y distinguido compañero... La formación espiritual de usted, derivada del cultivo escogido de su inteligencia... me permite llamar su atención sobre su inscripción en la Falange...; debe perseguirse, naturalmente como un ideal, que todos los que ejerzan funciones públicas sean miembros del Movimiento... La afiliación de los docentes oficiales al Partido sería —como usted fácilmente comprenderá— lo más natural y conveniente.. Me permito rogarle que contribuya a la consecución de estos ideales inscribiéndose... Queda suyo afectísimo...». No obstante, tampoco deja de escaparse, pese al cuidado de la redacción, una frase: «...me alivia de presentar otros argumentos contundentes, simplemente, el simbolismo de la victoria del Caudillo».

No obstante todo, la afiliación del profesorado universitario no se con-

siguió de forma más que parcial y a través de convicciones políticas personales.

## 7. PROPUESTAS DE REFORMA DE LA ENSEÑANZA

Los estudios, proyectos, informes y sugerencias que en materia de educación abordó la Falange de Zaragoza fueron considerables. Algunos de sus proyectos, algunas de sus líneas de actuación, revisten, ciertamente, una gran modernidad y un claro progresismo, hasta el punto de que no pocas de sus concepciones son aquellas que hoy aún son tema de discusión y de aplicación.

Ofrecemos a continuación un esquema-resumen de las que, a nuestro juicio, revisten mayor interés:

### a) Reforma de las Escuelas Normales (año 1941)

— Los estudios de Magisterio abarcarán cinco años. Los dos primeros se dedicarán a materias generales; los dos siguientes a aspectos profesionales, pedagógicos, didácticos y metodológicos; el quinto será un curso de prácticas.

— Entre las materias a estudiar se encuentran la Agricultura, Fisiología, un idioma moderno, Legislación Escolar, Historia de la Educación y de la Cultura (independientes tanto de la Pedagogía como de la Historia), Psicotecnia, etcétera.

— Se cuidarán muy especialmente los aspectos investigadores en los que debe formarse el maestro que, además, deberá escoger una especialización.

— En las clases, la participación de los futuros maestros ha de ser muy activa. Se encargarán de misiones de estudio, orientación, preparación y explicación de temas, métodos propios de investigación...

— Las Escuelas de Magisterio colocarán directamente a un amplio porcentaje del total de titulados en las escuelas vacantes, quedando otro porcentaje a cubrir por otros sistemas de provisión.

— Se creará el Centro de Estudios Superiores del Magisterio (al modo de la prestigiosa Normal Superior de Francia).

— La Escuela Normal mantendrá, atendida por alumnos a partir del tercer curso, una red de bibliotecas infantiles en barrios y pueblos.

### b) Reforma de la Enseñanza Primaria (año 1937)

— «Al Magisterio Nacional de Primera Enseñanza, en el período propio de su mejor labor, se le arrebatán los escolares por el profesorado de la segunda». No es aceptable que el Bachillerato se comience a los nueve o diez años. Esto es truncar lastimosamente la labor del Magiste-



rio primario, ya que esta edad, y los años inmediatamente siguientes, son propios de la enseñanza primaria. (Esta doctrina, y gran parte de las que siguen a continuación, no sería reconocida hasta la Ley Villar Palasí de 1970.)

— Como mínimo, el alumno debe estar en la Escuela hasta los doce años «no permitiéndose ingerencia a otro profesorado hasta esa edad, al menos».

— El Certificado de Estudios Primarios no se deberá obtener hasta los catorce años, como mínimo.

— La Enseñanza Primaria debe estar dividida en cuatro niveles:

- a) Cursos de párvulos.
- b) Grado elemental.
- c) Grado medio.
- d) Grado superior.

— La enseñanza, para todo español, en estos tres grados, será obligatoria y gratuita.

— La enseñanza, al terminar los estudios primarios, «será de preparación directa para la vida, con enseñanzas prácticas de tipo agrario, administrativo y comercial, y de artes y oficios, atendiendo a las particularidades del entorno y la región donde está enclavada la escuela».

### c) Reforma de la Enseñanza Media (año 1938)

— El Bachillerato no pasará en ningún caso de cinco años.

— Tendrá un valor por sí mismo, no será sólo un vehículo para la Universidad.

— Se dividirá en dos ciclos, de tres y dos años.

— Para ingresar en el Bachillerato no habrá ningún examen de ingreso, bastando el «Certificado de Estudios Primarios».

— Entre las enseñanzas hay que introducir, como materia específica, la Historia del Arte.

— Se limitará el número de alumnos por aula.

— Habrá Institutos piloto, con pocos alumnos, anejos a las Facultades de Ciencias y Letras.

— Hay que crear multitud de escuelas de formación artesana o profesional, atendiendo a las necesidades y peculiaridades de cada región.

— El título de Bachiller sólo podrá ser otorgado por los Institutos. En ellos habrán de realizar un examen a tal efecto los alumnos de los centros privados.

— Para ingresar en la Universidad será preceptiva una prueba de acceso, que se realizará de forma específica para cada Facultad o Escuela especial. En este examen primarán los conocimientos básicos de la disciplina que en ella se imparte y será obligatorio el conocimiento de idiomas.

Las propuestas de reforma en la enseñanza primaria y media, ofrecidas

por Zaragoza, como tantas otras, no son atendidas en Madrid, en donde el Ministerio de Educación no está precisamente en manos de la Falange. Las que propusieron para la Universidad, a varias de las cuales ya nos hemos referido, tienen menos carácter innovador.

Pero la publicación de sus propuestas de 1938 es, una vez más, una respuesta incluso impertinente, desde la Falange zaragozana, a las actuaciones de Madrid. Porque, efectivamente, en 1938 Franco había firmado la «Ley Sáinz Rodríguez» de reforma de la educación, que comienza con el «plan 38» para la enseñanza media. En él se establece el Bachillerato de siete cursos, que se inicia a los diez años, suponiendo, por tanto, una escisión en la enseñanza primaria, y con asignaturas que se repiten con carácter cíclico cada año, con un clarísimo predominio de las humanidades y ninguna alusión a materias de nivel profesional. Permanece el examen de ingreso y permanece también su carácter exclusivamente universitario. Las actas y calificaciones de los colegios privados adquirieron reconocimiento oficial<sup>27</sup>. Pervive, pues, el Bachillerato tradicional y los esquemas educativos anteriores a las reformas de la enseñanza iniciadas por la República, que desaparecen.

El plan educativo de Sáinz Rodríguez «había sido concluido y realizado bajo la inspiración de la Iglesia» y suponía «una completa victoria de la Iglesia y de la enseñanza privada», nos dirá un historiador tan poco sospechoso ideológicamente como el señor don Ricardo de la Cierva. Se cerceñaba así el laicismo liberal y el predominio de la enseñanza del Estado preconizado por la República, pero también los proyectos y aspiraciones de los falangistas y de muchas de sus propuestas, claramente más progresistas que las que ahora, suponiendo un retroceso, se inician y se consolidan, perdurando hasta 1970 y aun hasta hoy.

No en balde Manuel Azaña, en sus *Cuadernos de la Pobleña*, decía por estas mismas fechas (como hemos recordado en otra ocasión): «En España... no habrá un régimen fascista. Si triunfara un movimiento de fuerza contra la República, recaeríamos en una dictadura militar y eclesiástica de

<sup>27</sup> Sólo las Universidades privadas seguían teniendo que enviar obligatoriamente sus alumnos a los exámenes de junio en las Universidades del Estado, de las que dependían (esto ocurre con Deusto, Comillas, la Pontificia de Salamanca...) o, al menos, superar una reválida para obtener el reconocimiento oficial del título. En los años sesenta, cuando la Universidad de Navarra, fundada por el Opus Dei, obtiene del Estado la homologación de sus titulaciones, como también el resto de las Universidades privadas, se produce la última protesta de la Falange en materia de educación. El SEU, unido a los movimientos de izquierda que habían comenzado a nacer en la Universidad, y, en parte en su propio seno (es el caso de SUT), organiza algaradas y manifestaciones. Era la pérdida del último reducto del estatismo educativo y la admisión de la privatización total, que se completaría con el régimen de subvenciones.

tipo español tradicional. Por muchas consignas que traduzcan y muchos motes que se pongan. Sables, casullas, desfiles militares y homenajes a la Virgen del Pilar. Por ese lado, el país no da otra cosa».

## 8. UNA FEBRIL ACTIVIDAD

Si la concepción educativa, como vimos anteriormente, era claramente totalitaria, lo mismo ocurre con la concepción de la cultura. Solana Costa, el responsable del área cultural, nos dirá que «no hemos sido más que un pequeño grupo..., pero hemos hecho y hemos de hacer más para que no haya otra cultura que la que emane de nuestra doctrina nacional-sindicalista...; la unificación cultural del pueblo español es necesario arranque de lo que debe ser su raíz: la Falange... ¡¡Por la unidad cultural de España!!».

Esta es la óptica de la que se proyectará un amplio círculo de actividades que se desarrollan en la etapa que venimos analizando.

Desde la perspectiva bélica, la Falange de Zaragoza organizó cursos para mutilados de guerra, que fueron desde la alfabetización hasta cursos de administración o mecanografía, pasando por un curso para ciegos.

Organizó cursos en los hospitales, puso en marcha el Teatro Ambulante de los Frentes y la Biblioteca Ambulante del Frente, creada el 2 de mayo del 37, con 2.000 volúmenes.

Pero quizá tuvo particular importancia la creación, en los primeros meses de 1937, de unos grupos de falangistas encargados de la defensa del patrimonio artístico nacional, anticipándose a la organización del Servicio de Defensa del Patrimonio, creado después en la zona franquista por Pedro Murgurza. La labor de este departamento se completó a principios de mayo de 1941 con la redacción de un fichero de la riqueza artística y monumental de cada pueblo, incluyendo iglesias, cuadros, retablos, libros, documentos, objetos litúrgicos, edificios particulares, conjuntos monumentales, ruinas, sepulcros, monumentos, artesanía popular, indumentaria tradicional... Este fichero fue encargado en cada pueblo a una comisión formada por el alcalde, el cura y el maestro.

En la retaguardia se pusieron en funcionamiento un alto número de actividades. En 1937 se crea una escuela de funcionarios y otra de artes gráficas. Se dieron cursos de idiomas y se fundó el Instituto de Economía Aragonesa, que fue suprimido a poco de su creación. Se conmemoró también el bimilenario de Augusto, el emperador que dio su nombre a Zaragoza, en 1937. Lo que tuvo su continuación en la Semana Augustea, celebrada en 1940, y durante la cual se inauguró solemnemente el monumento al emperador Augusto, consistente en su estatua, que fue regalada a la ciudad

de Zaragoza por Benito Mussolini, el Duce de Italia, y que se levanta todavía hoy, aunque la memoria colectiva de la ciudad ha olvidado su origen.

En esta febril actividad de que dieron muestra los falangistas de Zaragoza se impartieron multitud de conferencias, bien de carácter abierto, como las que dictaron, entre otros, Camón Aznar, Eugenio Montes o Fray Justo Pérez de Urbel, bien en los centros «circumuniversitarios» que se organizan independientemente, pero en espera de integrarse en una institución, el «Centro de Estudios Aragoneses», que, dirigido por un Patronato (naturalmente bajo absoluto control de FET y de las JONS) y vinculado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, estaría constituido por una serie de organismos culturales y científicos, la mayoría de los cuales ya habían echado a andar en 1940:

Centro de Estudios Pedagógicos, del que era presidente honorario el doctor Carlos Riba, decano de Filosofía y Letras.

Centro de Estudios Médicos (el que desarrolló mayor actividad), en el que colaboraron multitud de médicos zaragozanos, como De la Figuera, Mateo Tinao, Suárez Perdiguero, Palomar, Lorenzo Velázquez, Lorente (decano de Medicina), Oliver Pascual, Julián Gil, Ramos, Lozano, Pérez Argilés, Valdés, San Pío, Zubiri y un largo etcétera.

Centro de Estudios Científicos, que funcionaba en locales prestados por la Facultad de Ciencias.

Centro de Estudios Jurídicos, que en 1941 sólo estaba en proyecto.

Cátedra Fernando el Católico, de Estudios Hispánicos, igualmente en proyecto.